

ACTA NÚMERO 103 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 77, 78, 95 Y LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO SÉPTIMO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA GARANTIZAR QUE ESTE RECINTO DESTINE Y ADECUÉ UN ÁREA PARA LA CREACIÓN DEL MUSEO LEGISLATIVO, BAJO LA COORDINACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** EL DIP.

MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, SOLICITÓ SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA.

EL DIP. ARMANDO VICTOR GUTIÉRREZ CANALES, PRESENTÓ DOS INICIATIVAS DE REFORMA: 1.- ADICIÓN DE UNA SECCIÓN IX AL CAPÍTULO SEGUNDO DEL TÍTULO CUARTO DENOMINADO “DEL DERECHO A LA SALUD, INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA NEURODIVERSIDAD” CON EL ARTÍCULO 110 BIS VIII, A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** 2.- REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO IV BIS III DENOMINADO “DE LA CREACIÓN DE MIRADORES SUSTENTABLES” QUE CONTIENE UN ARTÍCULO 38 BIS 3, EN LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE TURISMO SOSTENIBLE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19803/LXXVII, 19846/LXXVII, 19927/LXXVII Y 19928/LXXVII, 19983/LXXVII, 19324/LXXVII, 19596/LXXVII, 19597/LXXVII Y 19329/LXXVII; DE LAS COMISIONES DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL; DE DESARROLLO METROPOLITANO; Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTIVAMENTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE **FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL**, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19803/LXXVII, 19846/LXXVII, 19927/LXXVII Y 19928/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE

APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19983/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA CONTAR CON VÍAS PEATONALES O BANQUETAS CON CONTINUIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

DURANTE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN 19983/LXXVII, LA PRESIDENTA FELICITÓ A LA C. SOFÍA MARIEL MORENO DEL ÁNGEL, ASISTENTE DE AUDIO Y VIDEO DE ESTA PODER LEGISLATIVO, POR SU CUMPLEAÑOS.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19324/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19596/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA

DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19597/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19329/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CONVOCA AL PODER JUDICIAL, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ALCALDES Y ALCALDESAS PARA QUE EXPONGAN LAS NECESIDADES PRESUPUESTALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. LAS EXPOSICIONES SE HARÁN EN FECHA POR DEFINIR, BAJO LOS SIGUIENTES: BLOQUE 1 PODER JUDICIAL – 10:30 HORAS, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN -11:00 HORAS, COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN, (CEDHNL) – 11:30 HORAS, INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA NL, (INFONL) -12:00 HORAS, TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, (TEE) – 12:30 HORAS, INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, (IEE) – 13:00 HORAS. BLOQUE 2. PATRONATO DE BOMBEROS NUEVO LEÓN A.C. Y ORGANIZACIONES CIVILES. BLOQUE 3 ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA: APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ,

GARCÍA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, JUÁREZ, MONTERREY, SALINAS VICTORIA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN. BLOQUE 4 ALCALDES DEL ÁREA RURAL Y CONURBADA: ABASOLO, AGUALEGUAS, ALLENDE, ANÁHUAC, ARAMBERRI, BUSTAMANTE, CERRALVO, CIÉNEGA DE FLORES, CHINA, DR. ARROYO, DR. COSS, DR. GONZÁLEZ, EL CARMEN, GALEANA, GRAL BRAVO, GRAL TERÁN, GRAL TREVIÑO, GRAL ZARAGOZA, GRAL. ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS, HUALAHUISES, ITURBIDE, LAMPAZOS DE NARANJO, LINARES, LOS ALDAMA, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, MIER Y NORIEGA, MINA, MONTEMORELOS, PARÁS, PESQUERÍA, RAYONES, SABINAS HIDALGO, VALLECILLO, VILLALDAMA, NUEVO LEÓN. Y SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS MESAS DE TRABAJO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS**.

LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MADRES Y LACTANTES A FIN DE PROMOVER, PROTEGER Y GARANTIZAR LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA MATERNA COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DE LA PRIMERA INFANCIA. Y PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ELABORE Y PUBLIQUE UN MAPA PÚBLICO DE TODOS LOS LACTARIOS O BANCOS DE LECHE EXISTENTES EN LA ENTIDAD A FIN DE OFRECER INFORMACIÓN ÚTIL Y ACCESIBLE QUE PERMITA ELIMINAR BARRERAS, PROMOVER ENTORNOS FAVORABLES A LA LACTANCIA MATERNA Y GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LAS MADRES Y PERSONAS LACTANTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE*

LOS PRESENTES. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS.**

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL DECRETO NÚMERO 134, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2025, EN MATERIA DE ACCIDENTES MENORES. ASÍ MISMO, CONSIDEREN EL APERCIBIMIENTO A LOS CIUDADANOS, COMO ÚNICA SANCIÓN DURANTE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CULMINACIÓN DEL PLAZO CONCEDIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO EN MENCIÓN. ASIMISMO, SE LE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL DECRETO NÚMERO 134, QUE CONTIENE DIVERSAS REFORMAS A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2025, EN MATERIA DE ACCIDENTES MENORES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 32 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, VALOREN LA VIABILIDAD DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR PLANES MUNICIPALES DE CIBERSEGURIDAD, ATENDIENDO SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS. LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE PROTEGER LA INFORMACIÓN PÚBLICA, FORTALECER LA SEGURIDAD DIGITAL DE SUS SISTEMAS Y SALVAGUARDAR LOS DATOS PERSONALES DE LA CIUDADANÍA, EN CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO

DIGITAL SEGURO, TRANSPARENTE Y CONFIABLE. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS**.

AL HABER SOLICITÓ A LOS ASESORES DE LAS DIVERSAS BANCADAS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, GUARDAR EL SILENCIO Y ORDEN DEBIDO AL RECINTO, ASÍ COMO NO OBSTRUIR LAS ÁREAS DES TRÁNSITO DEL MISMO.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARTIDOS POLÍTICOS, LA SECRETARÍA DE LA MUJER, EL INSTITUTO ESTATAL Y LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN DE FORMA COORDINADA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, LIDERAZGO, FORMACIÓN CÍVICA Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO DIRIGIDOS A MUJERES RURALES, EN CUMPLIMIENTO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 5 Y 10 DE LA AGENDA 2030, PROMOVRIENDO LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y EL ACCESO EQUITATIVO A LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES. ASIMISMO, QUE DICHS PROGRAMAS SE ADECÚEN A LAS REALIDADES TERRITORIALES Y SOCIOCULTURALES DE CADA MUNICIPIO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS ZONAS RURALES, INDÍGENAS O EN SITUACIÓN DE ALTA MARGINACIÓN, PROMOVRIENDO LA CONFORMACIÓN DE REDES COMUNITARIAS DE LIDERAZGO FEMENINO QUE IMPULSEN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA ACTIVA, LA EQUIDAD POLÍTICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN SUS COMUNIDADES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, GRECIA BENAVIDES FLORES Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 34 VOTOS**.

DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS ASIGNEN LOS RECURSOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA EN LA PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS COLONIAS EN LAS QUE EXISTEN RIESGOS POR INUNDACIONES, ASÍ COMO INTERVENIR DE MANERA URGENTE PARA DAR CORRECTO MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE. INTERVIÑO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 33 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE. *SE DIO LECTURA.*

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS, EN LA CUAL EL DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, DEBERÁ PRESENTAR SU CUARTO INFORME DE GOBIERNO, DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO POR EL PLENO MEDIANTE EL ACUERDO NÚM. 135 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ASISTIR A LA SESIÓN SOLEMNE CON TRAJE OSCURO, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 154 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. -

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**ACTA NÚM. 103-LXXVII-S.O. – 25
MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2025.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2025

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. PAOLA ALEJANDRA VELÁZQUEZ MORENO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVAN LA DENOMINACIÓN Y REDENOMINACIÓN DE CALLES, AVENIDAS O ESPACIOS PÚBLICOS CON UN ENFOQUE DE VISIBILIZACIÓN DE LAS MUJERES Y CONMEMORACIÓN DE FECHAS VINCULADAS A LA LUCHA HISTÓRICA, SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MISMAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REMITA NUEVAMENTE EL DICTAMEN QUE RESPECTA A LOS EXPEDIENTES 19419/LXXVII Y 19485/LXXVII APROBADOS POR DICHA COMISIÓN EN FECHA 23 DE MAYO DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, A FIN DE QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE DICTAMEN.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECÁLCULO DE ÁREAS DE CESIÓN MUNICIPAL, REGULACIÓN DE CONCESIONES SOBRE ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO PÚBLICO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REGRESE A LA COMISIÓN QUE PRESIDE EL DICTAMEN QUE CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 20279/LXXVII CON EL PROPÓSITO DE CONTINUAR Y FORTALECER SU ANÁLISIS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, A FIN DE QUE PROCEDA A LA ELABORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE DICTAMEN.**